



Muchos se preguntaron, ¿dónde quedó la supuesta moratoria que habían planteado tanto el PRI como el PAN y el PRD en materia de cambios constitucionales? Después de haberse rasgado las vestiduras con la defensa del INE y las autoridades electorales, de haber participado en las marchas y concentraciones ciudadanas, ¿porqué de pronto decidían aliarse a Morena?

Por una #SociedadHorizontal

Desde el pasado 14 de febrero, los grupos parlamentarios de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT y PRD en San Lázaro constituyeron un grupo de trabajo para presentar una reforma constitucional en materia de justicia electoral. El único que no participó fue MC. Los partidos mencionados construyeron una propuesta que, a entender de muchos, es un intento por limitar la actuación de los jueces federales en esta materia comicial. El proyecto estuvo precedido por sentencias judiciales que frustraron actos irregulares cometidos por los propios partidos o que en su momento también garantizaron el acceso de grupos vulnerables a cargos de elección popular.

Cuando se dio a conocer la propuesta se encendieron los focos de alerta por parte de integrantes de la llamada sociedad civil, tales como colectivos de mujeres, comunidad LGBTQ+ y otras, quienes identificaron afectaciones a sus derechos en la propuesta. El activismo se incrementó debido a que el oficialismo, junto con la oposición, contarían con los votos suficientes para aprobar la propuesta que construyeron.

Muchos se preguntaron, ¿dónde quedó la supuesta moratoria que habían planteado tanto el PRI como el PAN y el PRD en materia de cambios constitucionales? Después de haberse rasgado las vestiduras con la defensa del INE y las autoridades electorales, de haber participado en las marchas y concentraciones ciudadanas, ¿porqué de pronto decidían aliarse a Morena? ¿No que #elINENoSeToca? ¿No que #elTPJFNoSeToca?

La respuesta es sencilla, las cúpulas partidistas cambiaron de opinión por así convenir a sus intereses. Antecedentes como la invalidación de los cambios a los estatutos del PRI, según los cuales Alejandro Alito Moreno podría extender un año más su mandato o que el propio Marko Cortés buscaría seguir una ruta similar al interior del PAN. Los mismos que decían defender los intereses de la ciudadanía ahora echaban "maromas" para aliarse con el oficialismo. La misma historia de siempre, los líderes de esos institutos moldean sus principios a conveniencia y según la coyuntura.

Afortunadamente, integrantes de las fuerzas políticas proponentes —principalmente mujeres— decidieron rebelarse

contra sus coordinadores. Se supo que legisladoras del PRI, del PAN e incluso del propio Morena se organizaron para manifiestar su rechazo. Finalmente, los coordinadores de los grupos parlamentarios "reclaron". El 13 de abril emitieron un comunicado en el que señalaron que su iniciativa "pretendía cubrir el vacío constitucional y legal de las atribuciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), así como los de las Cámaras del Congreso de la Unión". En él subrayaron que "es falso que esta iniciativa vulnere o restrinja atribuciones del TEPJF... que atente contra la paridad de género o en retroceso de los derechos adquiridos por las minorías... que se permita a los partidos políticos actuar con impunidad".

Este episodio no sólo ha evidenciado la maleabilidad de las convicciones de la oposición partidista. También sirvió como corolario para identificar la confusión estratégica que vive la oposición no partidista.

Denise Dresser propuso que las mañaneras deben terminar: "Me atrevo a pedir el fin de la mañanera como es ahora y se convierta en un verdadero espacio de rendición de cuentas, de réplica, de información veraz y verificable y donde cumpla su papel de jefe de Estado, no de partido". El planteamiento no sólo representa una extraordinaria ingenuidad, pues eso sencillamente no va a ocurrir. La propuesta desnuda el problema de fondo que han tenido los contrarios a AMLO desde el inicio del sexenio. La intención de "acallar" al Presidente es un reconocimiento tácito de su incapacidad para construir narrativas que logren sobreponerse a las que el mandatario articula día con día. No sólo mantienen una lejanía dramática con el grueso de la población, sino que evidencia la insuficiente convocatoria política de quienes antes tuvieron algún peso desde la *opinocracia*.

Por lo pronto, se detuvo el dictamen en cuestión. No obstante, desde la Junta de Coordinación Política, las cúpulas hoy derrotadas advirtieron: "Seguiremos trabajando para legislar... siempre respetando los derechos de las mujeres, de las minorías y a favor de la democracia". Es decir, esperarán para un mejor momento. ¿Harán algunos cambios cosméticos y en el más preocupante "gatopartismo", pasarán más adelante una bola rápida en esta materia? El riesgo sigue latente. La #SociedadHorizontal deberá estar atenta y profundizar la articulación que han logrado diversos grupos. Ahí está la verdadera fuerza, pues ahí están las nuevas narrativas.